



**ACTA Y VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL**

03 DE ABRIL DE 2025

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:10 horas, del día 03 de abril de 2025, reunidos en el Mezanine 2 Miguel de Ibarra del Palacio Municipal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 103; 107; 108; 109, fracción XXI; y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, la presidenta de la comisión hizo constar la presencia de los cinco regidores integrantes de la comisión por lo que declaró la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

El orden del día propuesto en la sesión fue el siguiente:

1. Declaratoria del quórum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 03 de marzo de 2025;
4. Cuenta del primer informe de turnos pendientes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social;
5. Lectura y, en su caso, aprobación de adhesión del dictamen del turno 081/23 proveniente de la Comisión de Justicia;
6. Asuntos varios; y
7. Clausura.

Una vez que fue puesto a consideración y discusión el orden del día, sometido a votación económica fue aprobado por unanimidad de los presentes.

En el tercer punto del orden del día, la presidenta de la comisión propuso dispensar la lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 03 de marzo de 2025 ya que previamente había sido distribuida entre los integrantes de la comisión. Al ser aprobada la dispensa, de inmediato preguntó a los mismos si tenían alguna observación o modificación, a lo que ninguno hizo uso de la voz. Acto continuo, al ser sometida a votación económica fue aprobada por la mayoría legal requerida.

En el cuarto punto del orden del día la regidora presidenta dio cuenta del primer informe turnos de la comisión sin intervenciones o comentarios de la y los regidores integrantes.

En el quinto punto del orden del día, la regidora presidenta también dio lectura al dictamen de adhesión proveniente de la Comisión de Justicia cuyo objeto fue dictaminar la iniciativa registrada con el turno 081/23 y presentada por el regidor Rafael Barrios Dávila que proponía la conformación de la Policía Cívica.

Abierta la discusión y dictaminación, la regidora presidenta concedió el uso de la voz a la y los regidores integrantes de la comisión, no obstante, al no haber algún comentario, observación o consideración al documento procedió con la votación nominal de los presentes, teniendo como resultado el siguiente:

Regidor o Regidora	A favor	Abstención	En contra
Regidora Mariana Fernández Ramírez	✓		
Regidora Leticia Fabiola Cuán Ramírez	✓		
Regidor Salvador Alcázar Mendivil	✓		
Regidor Gabriel Vázquez Suárez	✓		
Regidor José de Jesús Becerra Santiago	✓		

En el sexto punto del orden del día que es, asuntos generales, la regidora presidenta propuso que la siguiente sesión de la comisión se lleve a cabo en las instalaciones de la Academia de la Policía de Guadalajara para lo que haría las gestiones necesarias.

En el séptimo punto del orden del día, no habiendo más asuntos por tratar, la sesión de la comisión concluyó con la sesión a las 11:26 horas.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, APROBADA EL 28 DE MAYO DE 2025
LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIDADADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA

REGIDORA LETICIA FABIOLA CUÁN RAMÍREZ
VOCAL

REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR MENDÍVIL
VOCAL